

## ESTUDIOS PREVIOS

(Decreto 2474 /08)

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES												
FECHA: Enero de 2010													
<b>1. FUNDAMENTOS JURIDICOS</b>													
<b>2. NECESIDAD QUE SATISFACE LA CONTRATACIÓN</b>													
<p>El plan de compras y mantenimiento 2010 fue elaborado teniendo en cuenta cada una de las necesidades de bienes y servicios del Colegio Mayor de Bolívar.</p> <p>Que la institución cuenta con una central telefónica y una cantidad considerable de aparatos telefónicos los cuales requieren de mantenimiento para funcionar en óptimas condiciones, igualmente también se requiere de efectuar traslados internos de extensiones, reparaciones de líneas telefónicas cuando el daño sea interno, programación de líneas y extensiones</p> <p>Qué Para mantener en buen estado la central telefónica, las extensiones, aparatos telefónicos de la institución, se hace necesario contratar una persona ya sea natural o jurídica, que realice el mantenimiento correctivo y preventivo de estas periódicamente para que la comunicación sea eficiente.</p> <p>Para esto se hace necesario lo siguiente:</p>													
<table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>VR. UNITARIO</th><th>VR. PARCIAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA CENTRAL TELEFONICA, LINEAS Y TELEFONOS</td><td>meses</td><td>10</td><td>\$465.000</td><td>\$4.650.000</td></tr></tbody></table>		ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA CENTRAL TELEFONICA, LINEAS Y TELEFONOS	meses	10	\$465.000	\$4.650.000
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL								
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA CENTRAL TELEFONICA, LINEAS Y TELEFONOS	meses	10	\$465.000	\$4.650.000								
<p><b>VALOR ELEMENTOS</b>     \$ 4.650.000 <b>IVA 16%</b>                 \$ 0 <b>TOTAL</b>                     \$ 4.650.000</p>													
<b>3.1 OBJETO</b>	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA CENTRAL TELEFONICA, LINEAS Y TELEFONOS DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR.</b>												
<b>3.2 TIEMPO DE EJECUCIÓN – PLAZO</b>	<b>(10) MESES</b>												
<b>3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	<b>INSTITUCION TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR</b>												

<b>3.4. VALOR Y FORMA DE PAGO</b>		El valor total del presente contrato es por la suma de <b>CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.650.000)</b> , que el COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR, pagará al CONTRATISTA, en bimensualidades de \$450.000, una vez recibidos los trabajos realizados en la institución y se cancelaran dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, una vez suscrita el Acta de Recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato, Certificación de estar al día con los aportes de seguridad social, (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación familiar) en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.			
<b>3.5. Obligaciones o funciones a desarrollar por el contratista</b>		EL CONTRATISTA se obliga para con el COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR a 1)- Ejecutar el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones establecidas en el contrato. 2)- Garantizar la calidad de los bienes, en los términos señalados en el presente contrato y en la propuesta. 3)- Asumir los gastos por los daños que se generen como consecuencia directa o indirecta de la ejecución del contrato. 4) Cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor y atender sus requerimientos. 5)- Constituir las garantías estipuladas.			
<b>4. TIPO DE CONTRATACIÓN</b>					
<b>SELECCIÓN ABREVIADA-MINIMA CUANTIA</b>	<b>X</b>	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>	<b>CONCURSO DE MERITOS</b>
<b>5. RESPONSABLES</b>					
<b>RECURSOS FISICOS</b>					